

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 05 de octubre de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: PROAGUAS
DEMANDADO: ACUAVALLE
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2020-00190-00
PROCESO: EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 5° de la sentencia proferida en audiencia llevada a cabo del día 18 de junio de 2021, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	\$10.000.000
Total	\$10.000.000

SON: diez millones de pesos mcte (\$10.000.000.00)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

E1-LA.

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3696a25e458e855d48dod34c39e3851b97afdb790cd6262bdb1c95549cb23d
51**

Documento generado en 05/10/2021 01:01:24 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**